

REVISTA DE Derecho Comunitario Europeo



CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

ESTUDIOS

G. GARZÓN CLARIANA

Los Actos Delegados en el Sistema de Fuentes de Derecho

M. GUINEA LLORENTE

El Servicio Europeo de Acción Exterior

S. MORGADES GIL

Los demandantes de Asilo en la Jurisprudencia del TEDH

NOTAS

S. RIPOL CARULLA

La Carta de Derechos Fundamentales de la UE en el B.O.E.

M. J. PAREJO GUZMÁN

Jurisprudencia del TEDH sobre símbolos religiosos

37

Año 14

Madrid

septiembre/diciembre

2010

ISSN: 1138-4026

ESTUDIOS



NOTAS



JURISPRUDENCIA



LEGISLACIÓN



BIBLIOGRAFÍA

Revista de Derecho Comunitario Europeo
ISSN: 1138-4026, Madrid
Núm. 37, septiembre/diciembre (2010)
Cuatrimestral

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

Directores:

GIL CARLOS RODRÍGUEZ IGLESIAS
Antiguo Presidente del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas y Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid

ALEJANDRO DEL VALLE GÁLVEZ
Catedrático de la Universidad de Cádiz

Director Ejecutivo:

ALEJANDRO DEL VALLE GÁLVEZ

Secretaría:

NILA TORRES UGENA

Profesora Titular de la Universidad Complutense de Madrid

Comité de redacción

Vocales

Enoch Albertí Rovira
Catedrático, Universidad de Barcelona

Ricardo Alonso García
Catedrático, Universidad Complutense de Madrid

Nuria Bouza Vidal
Catedrática, Universidad Pompeu Fabra de Barcelona

Fernando Castillo de la Torre
Servicio Jurídico de la Comisión Europea, Bruselas

Edorta Cobreros Mendazona
Catedrático, Universidad del País Vasco

Javier Díez-Hochleitner
Catedrático, Universidad Autónoma de Madrid

Ramón Falcón y Tella
Catedrático, Universidad Complutense de Madrid

Gaudencio Esteban Velasco
Catedrático, Universidad Complutense de Madrid

Luis Norberto González Alonso
Profesor Titular, Universidad de Salamanca

Luis M. Hinojosa Martínez
Catedrático, Universidad de Granada

Antonio López Castillo
Profesor Titular, Universidad Autónoma de Madrid

Manuel López Escudero
Catedrático, Universidad de Granada

Araceli Mangas Martín
Catedrática, Universidad de Salamanca

José Martín y Pérez de Nanclares
Catedrático, Universidad de Salamanca

Pablo Pérez Tremps
Catedrático, Universidad Carlos III de Madrid

Sixto Sánchez Lorenzo
Catedrático, Universidad de Granada

José Manuel Sobrino Heredia
Catedrático, Universidad de A Coruña

Redactores

Miguel Acosta Sánchez
Universidad de Cádiz

Miguel Ángel Cepillo Galvín
Universidad de Cádiz

José Manuel Cortés Martín
Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Justo Corti Varela
Universidad Complutense de Madrid

Sara Iglesias Sánchez
Universidad de Cádiz

Carmela Pérez Bernárdez
Universidad de Granada

Marta Sobrido Prieto
Universidad de A Coruña

Consejo Asesor

Victoria Abellán Honrubia
Catedrática, Universidad de Barcelona

Alberto Bercovitz Rodríguez-Cano
Catedrático, UNED

Angel Boixareu Carrera
Director General, Consejo de la Unión Europea

Juan Antonio Carrillo Salcedo
Catedrático, Universidad de Sevilla; Antiguo Miembro de la Comisión y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos

Oriol Casanovas y La Rosa
Catedrático, Universidad Pompeu Fabra de Barcelona

Manuel Díez de Velasco Vallejo (†)
Catedrático Emérito de la Universidad de Cantabria; Antiguo Magistrado del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas y Antiguo Magistrado del Tribunal Constitucional

Eduardo García de Enterría
Catedrático, Universidad Complutense de Madrid

Gregorio Garzón Clariana
Antiguo Jurisconsulto del Parlamento Europeo; Catedrático, Universidad Autónoma de Barcelona

Diego Liñán Nogueras
Catedrático, Universidad de Granada

Santiago Muñoz Machado
Catedrático, Universidad Complutense de Madrid

Manuel Pérez González
Catedrático, Universidad Complutense de Madrid

Antonio Ortiz-Arce de la Fuente
Catedrático, Universidad Complutense de Madrid

Dámaso Ruiz Jarabo Colomer (†)
Abogado General del Tribunal de Justicia de las CC.EE.

Eduardo Vilariño Pintos
Catedrático, Universidad Complutense de Madrid

1. Temas de interés. La *Revista de Derecho Comunitario Europeo* publica desde 1974 trabajos originales de investigación sobre Derecho europeo.

2. Originalidad. Todos los Estudios y Notas deberán ser inéditos: no se publicarán trabajos publicados ya en otras revistas o en libros o en actas de congresos. Pero si un autor deseara publicar un trabajo, previamente publicado en la *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, en otra revista española o extranjera o en algún libro colectivo deberá hacer constar en nota que el trabajo se publicó previamente en la *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, indicando el número, año y páginas.

3. Envío de originales. Los originales se enviarán en lengua castellana, escritos en Microsoft Word. Se harán llegar preferentemente por correo electrónico a la dirección public@cepc.es; de no ser posible su envío por correo electrónico, se podrán enviar en papel (una copia), con un archivo en disquete o CD, a nombre del Director Ejecutivo de la *Revista*, a la dirección: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Plaza de la Marina Española 9, 28071 MADRID. Excepcionalmente podrá tomarse en consideración la publicación de originales enviados en lengua inglesa. Se acusará recibo de todos los originales en el plazo de treinta días desde su recepción.

4. Epígrafes, Sumario, Resúmenes, Palabras clave, Títulos. Los trabajos se estructurarán en epígrafes y subepígrafes con el orden de sucesión de numerales —I (II, III, IV...)—1 (2,3,4...) —A (B, C, D...)—a (b, c, d,...)—i (ii, iii, iv...). Los originales deben ir acompañados de un Sumario en forma de esquema con los numerales referidos. También de un resumen en castellano, en francés y en inglés. Igualmente, deben añadirse las Palabras Clave (en castellano, francés e inglés), y el título del trabajo traducido al inglés y francés.

5. Estudios. Los originales de los ESTUDIOS no sobrepasarán las 40 hojas a doble espacio en DIN A4 (Times New Roman tamaño 12). En dichos límites se incluyen las notas a pie de página (dos puntos inferiores), pero no los resúmenes en castellano, inglés y francés.

6. Notas. Los originales de las NOTAS no sobrepasarán las 25 hojas a doble espacio en DIN A4 (Times New Roman tamaño 12). En dichos límites se incluyen las notas a pie de página (dos puntos inferiores), pero no los resúmenes en castellano, francés e inglés.

7. Jurisprudencia. Los Comentarios breves de Jurisprudencia no sobrepasarán las 15 hojas a doble espacio en DIN A4 (Times New Roman tamaño 12), en su caso refiriendo las citas literales de las resoluciones judiciales en las notas a pie de página.

8. Citas. Las referencias bibliográficas se ordenarán alfabéticamente por apellidos, en mayúsculas, del autor. Todas las notas irán a pie de cada página, numeradas mediante caracteres arábigos.

En las citas de libros, éstos van escritos en cursiva (Ejemplo, LÓPEZ LÓPEZ, J. D. A., *Instituciones de Derecho Europeo*, Ed. Europa, Madrid, 2007, en pp. 54-92).

En las citas de artículos, el título del trabajo va entrecomillado, y en cursiva sólo la Revista u obra colectiva (Ejemplo, LÓPEZ LÓPEZ, J. D. A., “Relaciones entre el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas en materia de derechos fundamentales”, *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, n.º 37, 2005, pp. 54-92).

La jurisprudencia del Tribunal de Justicia de Luxemburgo debe referirse según el sistema de cita del Tribunal (Ejemplo, Sentencia de 12 de octubre de 2000, España/Comisión, C-480/98, Rec. p. I-8717, apartado 149).

Las referencias textuales de frases o párrafos de trabajos de otros autores o de documentos o resoluciones judiciales irán entrecomilladas, sin cursiva, preferiblemente en notas a pie de página. Se ruega reducir al mínimo las citas de direcciones o enlaces a sitios WWW localizables a través de Internet.

9. Proceso de Publicación. El Comité de Redacción decidirá la publicación de los trabajos (Estudios y Notas) sobre la base de dos informes de evaluación, emitidos por sendos especialistas ajenos a la organización editorial de la revista, aplicándose el método doble ciego. Se valorarán la creatividad, rigor, metodología, propuestas y aportaciones de los trabajos. El proceso interno de evaluación garantizará el anonimato. La publicación podrá quedar condicionada a la introducción de cambios con respecto a la versión original, y sujeta a modificaciones conforme a Reglas de edición. La comunicación de la decisión sobre la publicación, la publicación previa revisión, o la no publicación, será motivada y no excederá de seis meses. Los autores de trabajos aceptados para publicación podrán ser requeridos para la corrección de pruebas de imprenta, que habrán de ser devueltas en el plazo de 48 horas. No se permitirá la introducción de cambios sustanciales en las pruebas, quedando éstos limitados a la corrección de errores con respecto a la versión aceptada.

10. Libros y Recensiones. Los libros enviados a la RDCE serán objeto de publicación en una Lista de libros recibidos. La Dirección de la RDCE encargará en determinados casos una Reseña, Recensión o Comentario. Sólo se publicarán las Recensiones encargadas por la RDCE.

11. Copyright. Es condición para la publicación que el autor o autores ceda(n) a la *Revista* los derechos de reproducción. Si se producen peticiones de terceros para reproducir o traducir artículos o partes de los mismos, la decisión corresponderá al Consejo de Dirección.

12. Advertencia. Cualquier incumplimiento de las presentes Normas constituirá motivo para el rechazo del original remitido.

REVISTA DE
Derecho
Comunitario Europeo

Segunda época – Antigua Revista de Instituciones Europeas
(1974-1996)

37

AÑO 14

septiembre/diciembre

2010

ISSN 1138-4026

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9 28071 Madrid

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

La correspondencia con la REVISTA DE DERECHO COMUNITARIO EUROPEO
debe dirigirse a la Secretaría de la misma:

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 9 - 28071 MADRID
TELÉFONOS: 91 540 19 50 (EXT. 926) Y 91 422 89 26

Catálogo general de publicaciones oficiales

<http://www.060.es>

SUSCRIPCIONES

Suscripciones, venta directa y pedidos por correo de números sueltos:

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 MADRID (España)
Tel. (34) 91 422 89 72, 91 422 89 73 - Fax (34) 91 422 89 70
E-mail: suscripciones@cepc.es
Contabilidad y Pagos: Tel. (34) 91 422 89 40, 91 422 89 44.
www.cepc.es

PRECIOS AÑO 2011

EN PAPEL	ELECTRÓNICA	EN PAPEL Y ELECTRÓNICA	NÚMERO SUELTO
49,00 €	40,00 €	70,00 €	18,00 € papel 15,00 € electrónico

ISSN: 1138-4026 (papel) Depósito legal: M. 21.228 - 1997 NIPO: 005-10-024-3 (en papel)
ISSN: 1989-5569 (en línea) NIPO: 005-10-022-2 (en línea)

Fotocomposición e impresión: IMPRENTA TARAVILLA, S.L. - Mesón de Paños, 6 - 28013 Madrid



PAPEL RECICLADO
LIBRE DE CLORO

SUMARIO

Año 14. Núm. 37, septiembre/diciembre 2010

	<i>Páginas</i>
ESTUDIOS	
GREGORIO GARZÓN CLARIANA: <i>Los actos delegados en el sistema de fuentes de Derecho de la Unión Europea</i>	721-760
<i>Delegated acts in the system of the sources of European Union Law – ABSTRACT / RESUME</i>	758-760
MERCEDES GUINEA LLORENTE: <i>El Servicio Europeo de Acción Exterior: génesis de una diplomacia europea</i>	761-800
<i>The European External Action Service: Launching an European Diplomacy – ABSTRACT / RESUME</i>	799-800
SÍLVIA MORGADES GIL: <i>La protección de los demandantes de asilo por razón de su vulnerabilidad especial en la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos</i>	801-842
<i>The Protection of Asylum Seekers as Especially Vulnerable Persons in the Case-Law of the European Court of Human Rights – ABSTRACT / RESUME</i>	841-842
NOTAS	
SANTIAGO RIPOL CARULLA: <i>La Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea en el BOE (Consideraciones sobre el artículo 2 de la LO 1/2008, por la que se autoriza la ratificación por España del Tratado de Lisboa)</i>	845-864
<i>The Charter of Fundamental Rights of the European Union in the Spanish Official Journal-BOE (About Article 2 of the Fundamental Law n.º 1/2008, on the ratification by Spain of the Treaty of Lisbon) – ABSTRACT / RESUME</i>	864-864
MARÍA JOSÉ PAREJO GUZMÁN: <i>Reflexiones sobre el asunto Lautsi y la jurisprudencia del TEDH sobre símbolos religiosos: hacia soluciones de carácter inclusivo en el orden público europeo</i>	865-896
<i>Reflections on Lautsi and the ECtHR case-law about religious symbols: towards inclusive solutions in the European public order – ABSTRACT / RESUME</i>	895-896
JURISPRUDENCIA	
TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS	
CARMEN QUESADA ALCALÁ: STEDH de 03.02.2009, <i>Women on Waves et autres c. Portugal</i> , 31276/05 «Artículo 10 CEDH» — Los límites de la libertad de expresión en relación con el derecho a la vida	899-916
<i>ECtHR-Judgment of 3 february 2009, Women on Waves and others v. Portugal, 31276/05 «Article 10 ECHR» — Limits for freedom for expression related to the right to life – ABSTRACT / RESUME ...</i>	914-916
TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA	
RAÚL LAFUENTE SÁNCHEZ: <i>TJCE - Sentencia de 16.10.2008, Bundesverband / Deutsche internet versicherung AG, C-298/07 -</i>	

<p>«Comercio electrónico - Prestador de servicios a través de internet - Correo electrónico» — <i>Los prestadores de servicios en la sociedad de la información</i></p> <p>ECJ - Judgment of 16.10.2008, <i>Bundesverband / Deutsche internet versicherung AG</i>, C-298/07 «Electronic commerce - Internet service provider - electronic mail» — <i>The services providers in the information society</i> – ABSTRACT / RESUME</p> <p>SARA IGLESIAS SÁNCHEZ: <i>TJUE - Sentencia de 02.03.2010 (Gran Sala)</i>, <i>Janko Rottmann / Freistaat Bayern</i>, C-135/08 «Ciudadanía de la Unión - Artículo 17 CE - Nacionalidad de un Estado miembro adquirida por nacimiento y por naturalización Pérdida de la nacionalidad de origen - Apatridia - Pérdida del estatuto de ciudadano de la Unión» — <i>¿Hacia una nueva relación entre nacionalidad estatal y la ciudadanía europea?</i></p> <p>ECJ - Judgment of 02.03.2010 (Grand Chamber), <i>Janko Rottmann / Freistaat Bayern</i>, C-135/08 «Citizenship of the Union - Article 17 CE - Nationality of one member State acquired by birth and by naturalisation - Loss of original nationality - Statelessness leading to loss of the status of citizen of the Union» — <i>Towards a new relationship between nationality and the citizenship of the Union</i> – ABSTRACT / RESUME</p> <p>JOSÉ MANUEL CORTÉS MARTÍN: <i>Crónica de Jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Mayo-Agosto 2010 / Case-Law of the European Court of Justice. May-August 2010</i>.....</p>	<p>917-932</p> <p>930-932</p> <p>933-950</p> <p>948-950</p> <p>951-1014</p>
---	---

LEGISLACIÓN

<p>NURIA PRIETO SERRANO: <i>La seguridad nuclear en la era de las revisiones inter-pares y las autoevaluaciones: la nueva directiva de seguridad nuclear</i></p> <p><i>Nuclear Safety in the Era of Peer Reviews and the Self-assessments: the New Directive on Nuclear Safety</i> – ABSTRACT / RESUME</p> <p>JOSÉ MANUEL SOBRINO HEREDIA, GABRIELA ALEXANDRA OANTA, JACOBO RÍOS RODRÍGUEZ: <i>Crónica Legislativa, Marzo-Junio 2010</i>..</p>	<p>1017-1030</p> <p>1029-1030</p> <p>1031-1072</p>
---	--

BIBLIOGRAFÍA

<p>— Lista de libros recibidos</p> <p>— Recensiones:</p> <p>BADÍA MARTÍ, A. M. - PIGRAU SOLÉ, A. - OLESTI RAYO, A. (Coords.), <i>Derecho Internacional y Comunitario ante los retos de nuestro tiempo, Homenaje a la profesora Victoria Abellán Honrubia</i>, por Juan Manuel de Faramiñán Gilbert</p> <p>CEPILLO GALVÍN, M. A., <i>Política comercial europea y preferencias arancelarias</i>, por Andreu Olesti Rayo</p> <p>CORTI VARELA, J., <i>Organismos genéticamente modificados y riesgos sanitarios y medioambientales</i>, por Manuel López Escudero</p> <p>DI COMITE, V., <i>Le sovvenzioni e le misure compensative nell'Organizzazione mondiale del commercio</i>, por Manuel López Escudero ...</p> <p>REMIRO BROTONS, A. - FERNÁNDEZ EGEA, R. M.^A (Eds.), <i>El Cambio Climático en el Derecho Internacional y Comunitario</i>, por Teresa Fajardo del Castillo</p>	<p>1075</p> <p>1076-1079</p> <p>1079-1080</p> <p>1080-1082</p> <p>1083-1084</p> <p>1085-1086</p>
---	--

ISSN 1138-4026



9 771138 402608



00037

18,00 €